**Oficio** Núm. DC-2019/026

 **DEPENDENCIA**: Dirección de Catastro Municipal

 **ASUNTO**: Informe de actividades ENERO 2019

 San Luis Soyatlán, Jalisco a 16 de febrero de 2019

L.C.P. JUAN PABLO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

TUXCUECA, JALISCO

 Con el presente se rinde el informe sobre las diversas actividades realizadas por esta Dirección de Catastro Municipal durante el mes de **ENERO 2019** como sigue;

Con fecha (07) siete de ENERO de 2019, se iniciaron los trabajos del año fiscal 2019, dando apertura a los pagos de impuesto predial, por lo que desde muy temprano se dieron cita los contribuyentes a realizar su pago oportunamente, dando con ello una afluencia muy significativa de contribuyentes a lo largo de todo el mes.

Por lo que respecta al mes de enero anterior se les hizo en lo general a todos los contribuyentes el 15% de descuento en su pago del Impuesto Predial señalado en el Artículo 20 inciso a) de la Ley de Ingresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2019 y a los contribuyentes que acreditaron tener la calidad de pensionados, jubilados, capacidades diferentes, viudos, viudas, o que tuvieras más de 60 años, se les beneficio con el descuento del 50% sobre el pago del impuesto predial conforme a lo señalado en el Artículo 21 de la citada Ley de Ingresos Municipal.

Durante el mes señalado se atendieron a un promedio de 1,250 contribuyentes en las diferentes áreas que se manejan en esta Dirección como: Pagos por concepto de impuesto predial, Avisos sobre transmisiones patrimoniales, Certificados de no Adeudo, Certificados catastrales simples y con historial de 1936 a la fecha, Certificados catastrales de inexistencia de registro, Certificados de no propiedad, Manifestaciones de construcción, de Excedencia y de Oculto, Revisión y Autorización de Avalúos practicados por peritos valuadores debidamente autorizados por la Dirección de Catastro del Estado de Jalisco, dictámenes de valores, se actualizó la base de datos con los nuevos valores de uso de suelo y construcción de los bienes inmuebles ubicados dentro de las poblaciones que conforman el municipio y en los que se realizó algún movimiento de los anteriormente descritos.

Con la recepción de los diversos avisos traslativos de dominio se han generado de inmediato los comprobantes con extractos catastrales por concepto de Compra-Ventas del dominio directo o de la nuda propiedad, Aportaciones, Transmisiones de acciones indivisas o porcentajes, Donaciones, Dación en pago, Fusiones, Permutas, Rescisión de contratos, cambios de numeración y de domicilio para notificación, compra-ventas por fracciones, subdivisiones, resoluciones judiciales por herencias o adjudicaciones, Juicios sucesorios Testamentarios o Intestamentaria, Fideicomisos, Rectificaciones, Traslados de Sector, consolidación o extinción del Usufructo Vitalicio, Cancelación de cuentas, Abstención de movimientos catastrales, Liberación de movimientos catastrales, Constitución de régimen de condominio, Informaciones de dominio, avalúos técnicos, Constitución de la mancomunidad, Dotaciones por Títulos Ejidales, Apertura de cuentas por Fraccionamientos, Levantamientos para actualizar valores por inconformidades de contribuyentes, todo ello con la finalidad de mantener actualizado el sistema catastral y brindarle un servicio optimo al contribuyente.

Redoblando esfuerzos en horas y días inhábiles se continúa con el reacomodo de la oficina y se le sigue dando continuidad a las labores que resultan de cada movimiento por motivo de que dentro del horario de la jornada laboral (9.00 am) a (15.00) horas, no nos lo permite por motivo de que la afluencia de personas durante ese mes es considerable y nos es insuficiente el tiempo, todo esto con la finalidad de brindarle a los contribuyentes una mejor atención y no entretenerlos en sus trámites correspondientes.

Por falta del equipo necesario no se ha podido escanear ningún tomo de los comprobantes catastrales que conforman la mayor parte del archivo de esta oficina; dato que resultaría fundamental para una consulta más ágil y oportuna por parte del usuario en su forma digital, seguiremos gestionando a nuestras autoridades correspondientes para que muy pronto podamos tener este servicio.

Por motivo de que los recibos expedidos por concepto de Impuesto Predial salieron ilegibles, de la Hacienda Municipal nos los regresaron para que se le asentara en forma manual las cantidades que pagaron los contribuyentes.

También se asistió a un curso de capacitación sobre Transparencia y llenado de formatos en la cabecera municipal de Tuxcueca.

Se realizaron los depósitos del efectivo en la cuenta bancaria a nombre del municipio de Tuxcueca, Jalisco correspondiente y se rindió el informe de recaudación a la Hacienda Municipal.

Sin más por el momento me despido de usted no sin antes agradecer a esa H. Dirección el apoyo que se ha brindado para llevar acabo con mayor exactitud y eficiencia tal encomienda.

A T E N T A M E N T E

Tuxcueca, Jalisco, Tierra del Generalísimo Ramón Corona”

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

VICENTE SALDAÑA HERNANDEZ

 Director de Catastro

H. Ayuntamiento de Tuxcueca, Jalisco, 2018-2021

C c p. El Archivo